



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 1 de 24

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 114

FECHA: JULIO 14 DE 2018
HORA: 8:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Buenos días.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden de día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

14 de Julio de 2018.

Hora 08:06 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 13 DE JULIO DE 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR CLIMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO. TEMA: SOCIALIZACION

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 2 de 24

PROYECTO DE ACUERDO 011 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BELLO PARA REALIZAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO.

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Esta Leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad de verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 3 de 24

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Presente
Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 13 DE JULIO DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta del día de ayer 13 de Julio de 2018. Se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 4 de 24

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DEL DOCTOR CLIMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO.

TEMA: SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO 011 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BELLO PARA REALIZAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Queremos darle la más cordial bienvenida al doctor Clímaco, a todo su equipo de trabajo.

Doctor Clímaco usted conoce la dinámica, es la exposición y posteriormente las inquietudes de los honorables Concejales y les regresamos la palabra a ustedes para las respuestas correspondientes.

Tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLIMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Bueno gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 5 de 24

Primero que todo un cordial saludo para usted, para los integrantes de la mesa directiva del honorable Concejo Municipal, para los señores Concejales y Concejalas de nuestro Municipio, a los compañeros de la secretaria de hacienda y demás personas que nos acompañan el día de hoy.

El propósito de hoy es venir a socializar el proyecto de acuerdo presentado al honorable Concejo Municipal, el que tiene por propósito facultar por parte de esta corporación al señor Alcalde para hacer modificaciones al presupuesto Municipal, básicamente el tema está enfocado en el tema presupuestal porque siempre se ha pues considerado necesario tener estas herramientas de trabajo para poderle dar una dinámica administrativa al Municipio, a la administración Municipal y que de alguna manera pueda desarrollar su actividad en lo mejor posible.

Este proyecto pues no es nada novedoso aquí en el Recinto del Concejo porque ha sido tarea de todos los años diría yo y últimamente en el acuerdo que se aprobó el año pasado, el acuerdo 019 de 2017 por medio del cual se estableció el presupuesto para el Municipio de Bello, en su articulado el honorable Concejo Municipal tuvo a bien aprobarle al señor Alcalde las facultades en ese sentido, facultades para modificar el presupuesto, adiciones al presupuesto, para adicionar el presupuesto Municipal, facultades para hacer reducciones o aplazamientos de gasto y facultades para hacer traslados presupuestales. Este proyecto como lo han leído ustedes me imagino que ya lo conocen bien, a punta específicamente a esa mismas decisiones por parte de ustedes, que nos doten a la administración Municipal de las herramientas suficientes para nosotros poder adelantar la labor administrativa.

Ustedes saben que si algo es dinámico dentro de la administración Municipal es el tema presupuestal, ustedes aprueban un acuerdo de presupuesto aquí cada año y yo diría que al empezar el año siguiente por la constitución de recursos del balance, por la constitución de reservas presupuestales, por la cantidad de convenios interadministrativos que se realizan en la administración Municipal y otras entidades del estado, se va requiriendo de manera reiterativa esa necesidad de estar modificando el presupuesto en el sentido pues de adicionarlo, en el sentido de trasladar algunos recursos porque se van presentando algunas situaciones excepcionales dentro de la administración como de pronto nos ha pasado este año con las declaratorias de emergencia que hemos tenido, con los debates electorales que se van presentando, ahorita se viene una consulta pues a nivel nacional, un

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 6 de 24

debate electoral para la consulta anticorrupción, eso va requerir a la administración Municipal cuente con unos recursos para cubrir en parte ese apoyo que requiere la registraduría nacional del estado civil. Entonces se van presentando permanentemente pues necesidades y muchas cosas que nosotros tenemos que hacerlo y como les digo no es nada pues raro dentro del proceso administrativo en lo que tiene que ver con el proceso de la parte administrativa y la parte económica y financiera del Municipio de Bello.

Traíamos una exposición corta más que para reiterar ya está plasmado en la exposición de motivos del proyecto de acuerdo que aparte pues de invocar la, digamos la tarea constitucionaria que se ha venido practicando o que se practica dentro de la administración pública a nivel local, queríamos también como enfatizar sobre algunos conceptos que trae el proyecto de acuerdo como para hacerle un poco de más claridad al Concejo Municipal que yo pienso que aunque no lo requiere porque yo sé que ustedes conocen suficientemente ese tema o tienen claros esos conceptos, pues consideramos por parte de la asesoría jurídica de la secretaria de hacienda que era bueno traerlos para mirar que inquietudes o que situaciones adicionales tiene ustedes al respecto.

Yo no quiero pues como extenderme mucho en este tema porque realmente como les digo es un tema que noi es desconocido para la corporación, es un tema que ha hecho, que hace parte pues como del engranaje administrativo a nivel nacional y a nivel de todas las entidades territoriales.

Entonces le voy a ceder Presidente si usted me lo permite la palabra a nuestro funcionario de la Jurídica de hacienda para que nos haga claridad sobre algunos consejitos que me parece que es importante hacerlo señor Presidente si usted no lo permite, sí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Claro que sí, con mucho gusto, dentro del orden del día está la intervención suya y de su equipo de trabajo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 7 de 24

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLIMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Bueno gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Entonces le pido el favor a nuestro compañero que al intervenir el nombre y el cargo que ostenta para que quede en la grabación correspondiente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NORBER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA SOY SERVIDOR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

Buenos días señor Presidente, buenos días honorable Concejo.

Mi nombre es Norber Andrés Pérez Arboleda soy servidor público de la secretaria de hacienda y me permito dar claridad sobre algunos aspectos con lo que para nuestro tema que hoy nos compete, emergen dudas, cualquier duda y hacer ciertas aclaraciones.

¿Si?

Primero queremos sintetizar la palabra modificación presupuestal porque es lo que hoy nos convoca si, Bohórquez en su libro a ABC presupuestal cita a que una modificación presupuestal es a que cuando durante una vigencia fiscal se presenta en situaciones que hacen necesarias las modificaciones del presupuesto que inicialmente se prevén. El artículo del 76 al 88 del decreto 111 del año 96 compila la ley 38 del 89, la ley 79 del 94, la ley 225 del 95 y que estas son las que conforman el estatuto orgánico del presupuesto. Entonces establecen las normas aplicables a los casos de reducción o aplazamiento, adición y traslados presupuestales; estas cuatro palabras técnicas es lo que nos invita a saber y a conocer de la palabra modificación presupuestal.

La modificaciones presupuestales acordes con el principio de planificación, permite que el presupuesto se mantenga como un instrumento mediante el cual se dará

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 8 de 24

cumplimiento al plan de desarrollo, es por eso que invitamos al debate y a la aprobación previa posterior, a la aprobación posterior por la importancia, por la importancia para el presupuesto del Municipio y ejecutar así de una manera positiva el plan de desarrollo.

Luego vamos con la definición adición presupuestal, la adición presupuestal no es más que la modificación por la cual se incrementa tanto el presupuesto general de rentas como el de gastos, el mismo escritos, el mismo autor Bohórquez en su libro ABC afirma que la adición presupuestal es una modificación cuyo objetivo es aumentar el monto presupuestal tanto los ingresos como en los gastos, obedeciendo así la palabra adición a modificación presupuestal.

El traslado presupuestal es un movimiento que se realiza dentro o entre un mismo agregado del gasto, pero que no aumenta ni disminuye el presupuesto general de rentas y de gastos, el escritor nos afirma que el traslado no tiene modificación en la cual se disminuye una apropiación y se aumenta otra sin que esta transacción tenga efecto alguno en el monto final del presupuesto.

Por lo tanto señor Presidente y honorable Concejo, a las conclusiones que llegamos con nuestra intervención es que nosotros consideramos que para la correcta ejecución del plan de desarrollo es necesario realizar modificaciones presupuestales ya que con el recaudo efectivo en algunos momentos no tiene relación con el recaudo presupuestado; además el presupuesto planeado inicialmente al ser una mera expectativa, en la medida que avanza la ejecución de gastos, no debe de ser riguroso, al contrario debe existir una modalidad del presupuesto por el dinamismo del mismo presupuesto y la necesidad o emergencia que surten en la vigencia fiscal.

Además queremos informarles, contarles que dentro el proyecto de acuerdo, dentro de este importante proyecto de acuerdo no aclaramos ni solicitamos faculta desde reducción o aplazamiento de la apropiación presupuestal toda vez que el estatuto orgánico del Municipio de Bello, el acuerdo 21 del 2014 faculta al Alcalde para realizar dichas actuaciones presupuestales, en su artículo 84 y 85 y establece las claras reglas para que en algún momento disponga a realizar tales actuaciones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 9 de 24

Es por esto honorables Concejales que les presentamos este importante proyecto de acuerdo para que ya ustedes comiencen la discusión.

Muchas gracias señor Presidente.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLIMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Presidente muchas gracias.

Bueno con eso más o menos pues como estamos hablando de la importancia de este proyecto de acuerdo porque ustedes también ya lo saben que en el acuerdo 019 del 2017 solo se dio facultades protempore al señor Alcalde hasta el 30 de Junio que ya paso y la verdad es que en este momento la administración no cuenta con esas facultades para hacer movimientos de carácter presupuestal, solo lo que tiene que ver con la reducción del gasto o con el aplazamiento de gastos que expresamente lo establece el estatuto tributario Municipal.

Entonces yo pediría señor Presidente y honorables Concejales que conscientes de esta situación que se requiere pues no le den el apoyo a este proyecto y podamos retomar de nuevo pues las atribuciones por intermedio pues del señor Alcalde quien es el encargado de eso para nosotros poder pues ya terminar esta vigencia fiscal con las mejores condiciones y en las mejores facilidades de carácter administrativo. Miren la importancia de estas facultades, de estas autorizaciones, por ejemplo traía un saldo y estaba mirando ahorita en la oficina algunas cifras, nosotros empezamos el año con un presupuesto aprobado por el honorable Concejo Municipal de CUATROCIENTOS SEIS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 406.000.000.000) y en el momento si miramos el presupuesto definitivo fecha de ayer viernes, de ayer viernes 13 de Julio, ya tenemos un presupuesto efectivo global de aproximadamente CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 425.000.000.000), es decir hay una diferencia de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000.000) en el tema de adiciones presupuestales relacionadas con que, relacionadas con los recursos del balance que quedan de vigencias anteriores, relacionado también con la creación de reservas presupuestales que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 10 de 24

vienen de vigencias anteriores y que pasan como ejecución a la vigencia 2018, resultados también de convenios interadministrativos en los cuales entidades externas a la administración Municipal aportan recursos para cumplir convenios interadministrativos que se firman por la administración Municipal. Entonces ese acervo de cosas ya suma más de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000.000) en materia ya adiciones presupuestales, y en lo que les decía ahorita en lo que tiene que ver con el tema de traslados, hay una tarea permanente de todos los días porque se agotan a veces algunos rubros presupuestales, porque vemos de que al ejecutarlos también algunos e esos rubros proyectamos que se van a quedar algunos antecedentes y que no se requiere todo ese monto para cubrirlo, entonces nosotros en materia de traslado lo que hacemos es como cubrirlo o aprovechar esas situaciones de carácter administrativo para poder ir compensando y poder ir ejecutando el presupuesto de la mejor manera.

Un presupuesto como ustedes saben es eso, un presupuesto, pero la realidad de la practica en su ejecución es diferente, a veces uno presupuesta un poco más de lo que requiere para determinado programa o proyecto pero en otras situaciones pues sucede es lo contrario, que situaciones con las cuales no se contaba como puede ser una emergencia de carácter vial por ejemplo a raíz de una temporada invernal requiere los traslados de unos recursos para poder atender esa situación que se presenta en determinado momento.

Entonces el proyecto como les digo apunta a eso, yo esperarí señor Presidente y honorables Concejales que ustedes nos ayuden con esas facultades para el señor Alcalde como les decía para que podamos ejecutar el presupuesto del Municipio de Bello en las mejores condiciones administrativas para terminar el año 2018.

A usted señor Presidente muchas gracias por recibarnos y a todos los Concejales gracias por permitirnos la posibilidad de estar acá el día de hoy.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias a ustedes.

Abrimos el espacio para la intervención e inquietudes de los honorables Concejales.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 11 de 24

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Listo ya.

Gracias señor Presidente.

Un aludo muy especial para todos mis compañeros.

Mi intervención tiene que ser más como una reflexión, voy hacer una reflexión hoy.

Miren donde está el secretario de hacienda, está sentado hablando con nosotros los Concejales solicitándonos ayúdenos con este presupuesto. Este año he ido por hay seis veces a esa oficina yo como Concejal, dos posiciones diferentes, a mí me toca desplazarme hasta la oficina de él y el viene acá donde nosotros a socializarnos un proyecto en temas de presupuesto. Se acuerdan Concejales el tema de presupuesto de este año todo lo que yo he manifestado acerca de ese presupuesto, de lo que paso con el tema de madres comunitarias, unos cambios que nosotros hicimos y no pasaron y hasta el día de hoy no tengo una respuesta, no hay una respuesta. Entonces es la diferencia que hay en el respeto que nosotros merecemos, no quiere decir en mi intervención hoy que no lo vaya acompañar con la petición que él nos está solicitando, sino que llamo la atención es al respeto; el hoy como esta acá merece todo el respeto de nosotros y merece el respeto de este Concejal, pero si le quiero dejar la reflexión como inicio este momento mi intervención es que los Concejales también merecemos respeto. Y este año en su oficina no habido el más mínimo respeto para este Concejal porque verdaderamente no se han dignado o no se han presentado unas propuestas que hice este año y hasta el día de hoy vamos por el mes de Julio y no se han presentado.

Mire la diferencia Clímaco, yo a usted si lo voy a respetar y a su equipo de trabajo los voy a respetar porque ustedes merecen todos el respeto, pero nosotros también reclamamos el mismo respeto de parte de ustedes y la secretaria de hacienda hasta el día de hoy no ha tenido el respeto de enviarme a mí a mi curul unas solicitudes de este año acerca del presupuesto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 12 de 24

Y vuelvo y lo dejo en la reflexión muchachos, son las diferencias que se presentan, y vamos a mirar el proyecto, si el Alcalde requiere de hacer esos ajustes vamos a ver y lo acompañamos, pero de verdad que hombre si pienso que; lo de nosotros en las peticiones que hicimos a principio de este año eran unos cambios, unas menuditas, de pronto ya estos cambios de presupuesto si son cosas muy grandes y de verdad que Clímaco hombre si pienso que las cosas verdaderamente en ese sentido cambian, que haya una mejor comunicación en ese sentido y como le digo yo a usted Clímaco y a su equipo que usted sabe a qué me refiero y que de verdad que hasta el día de hoy ninguno de su equipo se ha dignado acá a preguntar lo que tanto he solicitado este año, lo que tanto he reclamado; o no señor Jurídico del Concejo cuantas veces hemos ido y usted ha recibido algún comunicado, para nada, Presidente usted ha recibido algún comunicado, para nada y yo en mi curul no he recibido nada.

Entonces lo hago y como se los digo corporados de una manera, como una reflexión que verdaderamente esto tiene que ser con mucho respeto de parte y parte.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Muchas gracias señor Presidente.

Un cordial saludo a usted, mis compañeros Corporados, los invitados en el día de hoy en cabeza del doctor Clímaco secretario de hacienda, todo su equipo de trabajo y todos los presentes en el Recinto.

¿Qué paso con el Presidente?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 13 de 24

¿Si porque algún problema o qué?

Señor Presidente para recordarle a los compañeros que usted bien tuvo la delicadeza y darme el honor de ser ponente de este proyecto y como tal cumpliendo sus expectativas el día de, hace ocho día exactamente, sábado entregue la ponencia a secretaria técnica de la comisión de asuntos económicos la cual reposa a partir del segundo día en todos sus correos.

La idea de la socialización hoy eras que nos quedara muy claro que el ejercicio es un ejercicio netamente técnico y estrictamente necesario, veo que les quedó todo muy claro, la exposición del funcionario la veo totalmente ubicada, de hecho hizo un ejercicio académico fundamentado en un gran autor y de hecho los que quieran de pronto ampliar el conocimiento en el tema con este autor es, digámoslo de alguna forma para quedar con los conceptos muy claros.

Entonces en este orden de ideas señor Presidente los tiempos insisto, los tiempos nos dan ya para proceder en el ejercicio del debate y me imagino que ya ahorita el Presidente de la comisión económica pues tomara decisiones pero quería recordarles que de hecho varios compañeros ya me lo habían preguntado y de pronto por el tiempo, hace ocho días no alcanzaron a verlos en sus correos, pero darles esa claridad.

Muchas gracias señora Presidente.

TOMA LA PALABRA LA SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADA NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Con gusto Concejal Bladimir.

¿Algún otro Concejal desea intervenir?

Con el uso de la palabra el Concejal Gabriel Jaime.



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 14 de 24

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidenta.

Un saludo a todos mis compañeros y al equipo de trabajo del doctor Clímaco.

Yo quiero como complementar algo o hacer un comentario referente a lo que decía el compañero Luis Carlos, igual el tema pues del presupuesto en lo personal sigo siendo un crítico de las falencias porque aquí no se ve inversión teniendo un buen monto porque el presupuesto es, me parece a mí que es un buen monto pero no se sigue viendo inversión en este Municipio. Entonces, pues en lo personal, hablo por mí, no quedo satisfecho.

Y sobre lo que decía mi compañero Luis Carlos pues yo creo que el respeto de los Concejales se gana desde acá, cuando no, porque solamente cuando se necesitan les ponen atención compañero Luis Carlos, de resto no vamos a servir para nada y mas así se le siguen dando facultades al señor Alcalde, desde acá se gana el respeto compañero Luis Carlos. Entonces pues obviamente yo sé que están en una bancada y que tienen que ir en favor de esos intereses, pero yo si los invito a que lo que no se ha hecho en dos años y medio se vaya hacer en un año; a que reflexionen, y que ustedes mismo evalúen que ha hecho esta administración, para poder seguir dándole facultades al señor Alcalde.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 15 de 24

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente.

Quiero hacer claridad señor Presidente desde la ponencia de hecho lo hago, que lo debía hacer en el momento del primer debate, pero entonces lo hago desde ya y les solicité a los compañeros entonces que para primer debate tengan muy claro desde la ponencia hago algunas solicitudes de modificación al proyecto y entre ellas precisamente es eso, ser coherentes con el título del proyecto de acuerdo donde se habla, el proyecto de acuerdo concretamente habla en su título, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BELLO PARA REALIZAR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES que como les decía ahora es un ejercicio netamente técnico, pero el desarrollo del articulado habla de facultades entonces precisamente por el comentario del honorable Concejal que me antecedió la palabra, quiero hacer claridad desde ahora y en la ponencia esta, una de las sugerencias precisamente es ser coherente en el lenguaje y unificar el concepto en todo el proyecto, no son facultades, es la autorización por parte de la corporación, por parte de la plenaria que tenemos las facultades de ley 351 y 134, perdón; bueno, desde la norma donde nos permita autorizarlo para hacer modificaciones, no es facultades. Y automáticamente lo pensé cuando hice el análisis precisamente por eso, porque el tema de facultades acá está satanizado y lo menos que queremos es que un ejercicio que es netamente técnico insisto por tercera vez, por ahí como que le canalicemos el debate donde sería desgastante y no sería coherente y afectaríamos el proyecto como tal.

Entonces que quede claro, es una autorización al Alcalde, entonces señor Presidente les insisto si le colocan analizadita a la ponencia en el primer debate entonces me darán las sugerencias pertinentes que si nos colocamos de acuerdo en que haya algún inconveniente obviamente estaríamos prestos a corregirlo.

Gracias señor Presidente.



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 16 de 24

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

¿Doctor Clímaco tiene usted algo más que agregar?

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLIMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Presidente muchas gracias.

Yo quisiera pues responder algunas inquietudes de los honorables Concejales, muy especialmente pues la que plantea el Concejal Luis Carlos.

No sé, yo lo digo como alguna claridad hombre por formación, por la, digamos por la trayectoria que he tenido en el sector publico especialmente aquí Bello durante muchos años, tuve la oportunidad también de ser Concejal en alguna época muy diferente a la de ahora, pero siempre me he caracterizado, no sé si aparte pues del Concejal Luis Carlos tengan como la queja de que se les ha irrespetado en la secretaria de hacienda lo que hace que yo estoy al frente de ella; siempre he tenido las puertas abiertas, yo creo que para mí el hecho de que llegue un Concejal a mi oficina es ni a aparte de, es motivo de alegría de verdad, me agrada mucho que vayan a la secretaria de hacienda, yo no tengo horarios para atender a nadie ni mucho menos a un Concejal.

A principio del año se nos había hecho una solicitud frente a unas inquietudes de unos rubros presupuestales o de unas asignaciones presupuestales que habían quedado pendientes de los debates del año pasado; de eso se le mando una respuesta al Concejal que la verdad él la manifestó que no era satisfactoria y posteriormente hizo algunas visitas a la secretaria de hacienda en la cual pues lo atendí lógicamente como él se lo merece, haciendo algunos requerimientos, recuerdo algunos, hablándome de temas de las madres comunitarias, que faltaban algunos recursos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 17 de 24

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Bien pueda hacer uso de la palabra honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Señor Presidente con todo respeto y cariño como acostumbro a utilizar estos micrófonos tanto con el honorable Concejal Luis Carlos como con el secretario de hacienda y en mi condición de ponente de este proyecto yo si le pido señor Presidente una moción de orden porque es que si nos metemos en esta discusión créame Luis Carlos, usted tiene todas la razón, yo se la he compartido en el ejercicio que se ha hecho durante seis meses en este tema. Pero entonces como ponente de este proyecto señor Presidente si entramos en esta discusión créame que se me va afectar el proyecto, porque ese tema no se van a colocar de acuerdo nunca en los términos que hasta el momento van porque cada uno tiene sus razones señor Presidente y con todo respeto le insisto, no le estoy quitando la razón al honorable Concejal porque hasta la he acompañado con vergüenza ajena de algunos temas y demás que tendrá los argumentos la secretaria de hacienda para defenderse. Pero si algo lo tienen que discutir, ya el señor Concejal hizo claridad de su situación como reflexión, pero señor Presidente si entramos en esa discusión se me afecta el proyecto porque seguro que se van a levantar aquí susceptibilidades.

Yo le pediría señor Presidente que nos concentremos hoy precisamente en el proyecto.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Aceptada la misión de orden.

Doctor Clímaco algo más al respecto del proyecto de acuerdo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 18 de 24

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CLIMACO LOPERA SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Si Presidente entonces si acá con la inquietud del Concejal Bladimir pero quería hacer claridad sobre eso porque realmente sobre eso ya creo que hemos hecho la tarea correspondiente.

Referirme un poco a lo que planteaba el Concejal Gabriel Jaime Giraldo, hombre no el interés. Referirme a lo que planteaba el Concejal Gabriel Jaime en el sentido de que en la solicitud de esta autorización para el señor Alcalde no, pues no implica de ninguna manera variar digamos el esquema presupuestal aprobado por el Concejo para este periodo, para esta vigencia fiscal 2018, simplemente es poder usar una herramienta de carácter administrativo como es esa para poder ejecutar el presupuesto sin que con eso estemos diciendo que vamos a mejorar en materia de cambiar la inversión que ya fue aprobada en el Concejo Municipal y que por fortuna esa inversión de hoy en día las entidades territoriales a veces es bien alta; si ustedes miran la ejecución del presupuesto van a encontrar que en materia de inversión un altísimo porcentaje de lo presupuestado, más del CINCUENTA POR CIENTO (50%) SESENTA POR CIENTO (60%) por ley tiene que ir al tema de la inversión Municipal en educación, en salud, porque la misma estructura presupuestal del país y la misma estructura presupuestal que tienen las entidades territoriales no lo lleva a otra cosa, ustedes saben que los recursos provenientes de las transferencias de la nación vienen todos con muy poca sesión destinados a la inversión en las entidades territoriales, de ahí no nos podemos salir.

Y adicionalmente quería también decirles que el Municipio de Bello no ha sido también ajeno a ese tema de destinar en muy buena medida sus ingresos corrientes para inversión, he venido haciendo seguimiento por ejemplo a un indicador que es muy diciente en ese tema, que es el indicador de ley 617, el cual establece que en el caso particular del Municipio de Bello solo se puede gastar en gastos de funcionamiento hasta el SESENTA Y CINCO POR CIENTO (65%) de los ingresos corrientes de libre destinación. Si miramos el indicador de los últimos años el Municipio de Bello en materia de indicador de ley 617 siempre ha estado por debajo del CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55%) yo diría inclusive muchos años, estos dos años de estos tres años, dos años y medio de gobierno que llevamos siempre hemos estado en ese indicador por debajo del CINCUENTA POR CIENTO

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 19 de 24

(50%) en gastos de funcionamiento y ha estado más del CINCUENTA POR CIENTO (50%) de los ingresos corrientes del Municipio destinados a la inversión.

Entonces con este proyecto no pretendemos pues como cambiar ese esquema sino tener herramientas como lo decía el Concejal Bladimir y que el posteriormente lo ira a explicar en su ponencia ante la plenaria pues del honorable Concejo Municipal que lo que se pretende es que nos den esas herramientas que ya las ha tenido la administración Municipal, no solo esta sino todas las administraciones anteriores como un instrumento valido para poder ejecutar los presupuestos Municipales de una maneras pues adecuada pero no en consulta pues y no con ninguna ventaja porque eso realmente no nos representa ninguna ventaja en el sentido de que el presupuesto Municipal hay que ejecutarlo tengamos esas facultades o no, que no tenerlas haría muy engorroso el trámite administrativo porque habría que estar trayendo cada modificación a la plenaria del Concejo, presentarlo aquí y seria pues supremamente complicado.

Entonces eso se ha entendido ya en muchas instancias gubernamentales y pienso que ha sido muy pertinente que todas las corporaciones públicas, inclusive el congreso de la república, las Asambleas departamentales y los Concejos Municipales han sido consecuentes con esa situación y pienso que el caso de Bello no es ajeno a esa problemática.

Era todo lo que quería decir señor Presidente.

A usted muchas gracias y a los Concejales por atenderme.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted y a su equipo de trabajo muchísimas gracias doctor Clímaco por asistir.

Continúe con el orden del día.



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 20 de 24

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Octavio Jiménez tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS OCTAVIO JIMENEZ GIL

Muchas gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, para la mesa, mis compañeros los honorables Concejales, al doctor Clímaco y a todo su equipo de trabajo bienvenidos, a las demás personas.

Señor Presidente es para que por favor mañana citemos entonces a primer debate en comisión económica para este proyecto de acuerdo 011 por medio cual se autoriza al Alcalde de Bello para realizar las modificaciones presupuestales. Para hacerlo después de la sesión señor Presidente teniendo en cuenta que mañana la sesión es a las 2:00 de la tarde.

Le agradezco.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 21 de 24

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Quedamos notificados la comisión de asuntos económicos en primer debate mañana después de sesión.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay proposiciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continúenos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 22 de 24

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Basilio Mosquera tiene el uso de la palabra.

A continuación el honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, para la mesa, los compañeros corporados.

Señor Presidente simplemente quiero pues darle los agradecimientos a la secretaria de hacienda por la verdad la gestión que ha hecho con el Concejo de tenernos en cuenta de sus movimientos para nuestro pago.

Darles pues las felicitaciones y muy agradecido de parte de un Concejo Municipal, de parte de un Concejo Municipal en la gestión que ustedes han hecho para nuestros honorarios.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias Presidente.

Presidente entonces para aprovechar doctor Climaco que ya se dieron cuenta que oficialmente que el presidente de la comisión de asuntos económicos cito para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 23 de 24

primer debate el día de mañana después de la sesión, sesionamos a las 2:00 de la tarde, asumimos señor Presidente que la sesión de mañana es corta, o sea que tipo 2:30 más tardar estamos arrancando el primer debate.

Como ponente señor Presidente le solicito muy comedidamente el acompañamiento en primer y segundo debate de todo su equipo de trabajo doctor Clímaco para que queden, de hecho mañana los organizamos, autorizados en la sesión y si yo necesito el acompañamiento en la aclaración o fortalecimiento o algo del tema por favor para que me acompañen.

Entonces señor Presidente era para eso gracias.

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Señor presidente le informo la no asistencia del Concejal JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO a la sesión de hoy.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden de día.

Levanto la sesión.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 110 del 14 de Julio de 2018 24 de 24

Y Cito para mañana a las 2:00 de la mañana.

Que tengan un feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez González
Presidenta Encargada

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga